

Defensa Interior. El final de la violencia libertaria

Ángel Herrerín López
(UNED- CIHDE)

La llegada de los años sesenta supuso un leve respiro para el Movimiento Libertario español. Atrás había quedado la larga década de los cincuenta, momento en el que tanto la organización del exilio como la del interior habían comprobado como sus respectivas tácticas para acabar con Franco habían cosechado un rotundo fracaso. La primera, con su apuesta por la lucha armada a través de grupos de acción que llegaban a España desde Toulouse, la capital del exilio francés. La segunda, con sus múltiples iniciativas de pactos con los más dispares compañeros de viaje, desde comunistas a monárquicos, pasando por socialistas o republicanos.

A pesar del empeño de toda la oposición antifranquista, el dictador seguía en el poder. La situación internacional, que en un principio dio la sensación que iba a desempeñar un papel fundamental contra su régimen, había supuesto, gracias a la Guerra Fría, su consolidación. Los luchadores antifascistas españoles veían, en gran parte, incrédulos como, una tras otra, todas las organizaciones internacionales daban cobijo a un régimen que en época no muy lejana había sido tildado de fascista.

Pero el inicio de la década de los sesenta fue recibido por muchos libertarios como el momento de la resurrección de su movimiento. Tras dieciséis largos años de cisma, las dos fracciones cenetistas del exilio se volvían a unir. Bien es verdad que más que una unión fue una absorción. La fracción posibilista tuvo que aceptar todas y cada una de las condiciones impuestas por la fracción ortodoxa para que la unidad llegara a materializarse¹.

El Congreso de Limoges de 1961 selló la reunificación de la CNT en el exilio. Junto a este importante paso, la organización quiso recuperar el tiempo perdido durante la nefasta década anterior, y dio vía libre a dos iniciativas que iban a marcar sus últimos años de exilio. Por un lado, la constitución de la Alianza Sindical, junto con UGT y

¹ Sobre todos estos asuntos véase HERRERÍN LÓPEZ, Ángel, *La CNT durante el franquismo. Clandestinidad y exilio (1939-1975)*, Madrid, Siglo XXI, 2004.

STV². Por otro, se aprobó la puesta en marcha de Defensa Interior, organismo que pretendía volver a revitalizar la lucha armada contra la dictadura de Franco³.

Dos actuaciones que indicaban cierta confusión sobre la línea por la que iba a transitar la organización anarcosindicalista. Ya que si las dos centrales, compañeras de viaje en la Alianza Sindical, pertenecían a la recién constituida Unión de Fuerzas Democráticas, organización que defendía el paso de la dictadura a la democracia en nuestro país mediante la acción pacífica, la creación del organismo de acción marcaba un rumbo completamente opuesto para dicho tránsito.

Aunque no era esta la única situación confusa a la que tuvo que enfrentarse la organización cenetista. El devenir de Defensa Interior iba a poner en evidencia como las circunstancias especiales que habían rodeado su constitución iban a marcar irremisiblemente su evolución. Circunstancias - entre las que hay que señalar, en primer lugar, la reunificación del movimiento -, que no dejaban ver con claridad las verdaderas intenciones de los diferentes grupos que coexistían en la CNT. Se puede decir que tan sólo entre la nueva generación de jóvenes libertarios había verdaderos deseos de reiniciar la lucha armada.

Por último, hay que señalar una cuestión verdaderamente significativa: pasados más de veinte años del fin de la guerra civil, el Movimiento Libertario marcaba una importante diferencia en relación con el resto de organizaciones antifranquistas. Mientras que éstas hacía mucho tiempo que habían abandonado la idea de acabar con Franco mediante acciones de fuerza, la organización libertaria, con la constitución de Defensa Interior, retomaba el uso de las armas contra la dictadura. Las diferentes organizaciones libertarias – CNT, FAI y FIJL – recuperaban, de esta forma, una parte de su cultura política. Fue la última vez que los libertarios, a través de su organización, creaban las estructuras necesarias y financiaban a los grupos de acción.

² Véase: MATEOS, Abdón, “Las Alianzas Sindicales: Relaciones UGT-CNT entre 1956 y 1975”, VV.AA., *La oposición libertaria al régimen de Franco, 1936-1975*, Madrid, Fundación Salvador Seguí, 1993, pp. 221-258; y HERRERÍN, Ángel, “La CNT y las alianzas sindicales durante la dictadura de Franco”, *Espacio, Tiempo y forma* n° 15, Madrid, 2002, pp. 473-494.

³ Sobre Defensa Interior véase, ALBEROLA, Octavio y GRANSAC, Ariane, *El anarquismo español y la acción revolucionaria 1961-1974*, Francia, Ruedo Ibérico, 1975; BORRÁS, José, “La oposición al franquismo en el exilio”; y ALBEROLA, Octavio, “El DI: la última tentativa libertaria de lucha armada contra el régimen de Franco”, en VV.AA., *La oposición libertaria...*, pp. 405-405 y pp. 343-387 respectivamente; FONSECA, Carlos, *Garrote vil para dos inocentes*, Madrid, Temas de Hoy, 1998; ALBEROLA, Octavio, “El ocaso de la oposición revolucionaria a Franco”, en TUSELL, Javier, ALTED, Alicia y MATEOS, Abdón (coord.), *La oposición al régimen de Franco*, Madrid, UNED, 1990, tomo I, volumen 2, pp. 123-136.

La recuperación del pasado

Desde la escisión que sufrió el Movimiento Libertario en el exilio a mediados de los cuarenta, la fracción ortodoxa, en manos de Federica Montseny y Germinal Esgleas, puso en marcha la táctica de acción directa contra la dictadura de Franco. Esta táctica consistió en la realización de acciones armadas contra bienes o personas vinculadas a la dictadura franquista. Sin embargo, los ortodoxos tuvieron que poner fin a estas actuaciones tras las impresionantes caídas que sufrieron los grupos de acción en el año 1949. La policía española señalaba que en ese año habían sido un total de setenta y cinco las detenciones que había realizado entre los opositores de ideología anarquista, de los cuales cincuenta y ocho pertenecían a los grupos de acción que llegaban desde Francia⁴.

Algunos de ellos habían perdido la vida en enfrentamientos con la policía franquista, como sucedió con José Sabaté, Luciano Alpuente «Madurga», Julio Rodríguez «El Cubano», Juan Serrano, José Luis Barrao, Francisco Martínez «Paco» y Arquímedes Serrano⁵. De hecho, en 1951, la policía española, a través de su boletín anual, informaba de que los grupos de acción habían sido «totalmente aniquilados»⁶. Era evidente que la organización libertaria había soportado una sangría constante de jóvenes militantes, y que esta realidad aconsejaba el cambio de táctica en la dirección ortodoxa. Cuestión que se materializó en el Pleno que la fracción ortodoxa celebró en Toulouse en 1951. La CNT reconoció la pérdida excepcional de militantes, sin que se hubieran obtenido los objetivos previstos, y aprobó el fin, momentáneo, de la lucha armada contra la dictadura⁷.

Aunque la década de los cincuenta fue la época más dura para las organizaciones opositoras a Franco, lo cierto es que en los locales del Movimiento Libertario en el exilio se estaba llevando a cabo una labor importante de recuperación del pasado. Este trabajo iba a tener, a finales de la década, unas consecuencias determinantes para la

⁴ Informe de la Dirección General de Seguridad de 1949. Fondo Expedientes Policiales, Archivo Histórico Nacional (AHN), sig. H 53080.

⁵ TÉLLEZ, Antonio, *Sabaté, Guerrilla urbana en España (1945-1960)*, Barcelona, Virus, 1992, p. 53.

⁶ Boletín Informativo de la Dirección General de Seguridad, Comisaría General Político Social correspondiente al año 1951. Fondo Expedientes Policiales, AHN, sig. H-53082.

⁷ Actas del Pleno Intercontinental de Núcleos celebrado en Toulouse en 1951. Fondo Gómez Peláez, Instituto Internacional de Historia Social (IIHS), Amsterdam.

organización. Militantes destacados de la CNT organizaban reuniones con jóvenes libertarios que, en muchos casos, eran hijos de compañeros exiliados, y en las que se hacía un repaso de las acciones que habían supuesto un gran prestigio para la organización anarcosindicalista entre los trabajadores. Acciones gloriosas en las que la práctica de la «acción directa» había supuesto la principal baza en la lucha contra los empresarios o el Estado. Estos militantes ortodoxos estaban recuperando una parte importante de la «memoria» del anarquismo, en la que la violencia formaba parte de su cultura política. Militantes como Felipe Alaiz, en París, Vicente Galindo, en León, o José Peirats, en Toulouse fueron enseñando a los jóvenes militantes las acciones más importantes que había llevado a cabo la CNT en su importante pasado «desde una línea ortodoxa»⁸.

Esta misma situación se repetía en México, allí un histórico como García Oliver, que en aquel entonces residía en Guadalajara, estaba trabajando con un grupo de jóvenes libertarios entre los que se encontraban Octavio Alberola, hijo del también militante José Alberola, o Floreal Rojas, hijo de Domingo Rojas (miembro del grupo «Tierra y libertad»)⁹. Octavio Alberola, que fue pieza fundamental en la constitución de Defensa Interior, tenía un importante bagaje en el trabajo con organizaciones juveniles en el Nuevo Mundo. Alberola había participado en la constitución de las Juventudes Libertarias en México, también formó parte del Frente Juvenil Antidictatorial, así como en diferentes grupos que se constituyeron por esta época en tierras mexicanas como el «Movimiento 26 de julio», el Directorio Revolucionario Estudiantil, a mediados de los cincuenta, y, a finales de la década, del «Movimiento Español 59». Este último estuvo compuesto por hijos de exiliados españoles pertenecientes a un amplio espectro político que abarcaba desde republicanos a anarquistas, incluyendo a los comunistas¹⁰.

Pues bien, según recoge Alberola, este grupo de jóvenes formado alrededor de García Oliver tenía un doble objetivo; Por un lado, conseguir la unidad de la CNT y, por otro, «relanzar la lucha violenta contra el franquismo»¹¹. A este respecto, la idea fundamental que empujaba a estos militantes era trasladar a España el movimiento insurreccional que estaba teniendo lugar en diferentes partes de América, y que había

⁸ Entrevista realizada a Luis Andrés Edo en Barcelona el 26 de julio de 2001.

⁹ ALBEROLA, Octavio, “El DI: La última...”, cit., p. 359.

¹⁰ Véase la revista *Polémica*, año XVIII, nº 70; y AUB, Elena, *Historia del ME/59: una ilusión*, México, Consejo Nacional para la cultura y las Artes, 1992.

¹¹ ALBEROLA, Octavio, “El DI: la última...”. cit., p. 359

tenido su momento excepcional en la victoria de la guerrilla cubana de Castro contra la dictadura de Batista.

A estos hijos de antiguos militantes libertarios se unieron jóvenes trabajadores emigrantes que salían de España en busca de mejores oportunidades. La ayuda que las organizaciones exiliadas proporcionaban a los emigrantes españoles en sus locales o los contactos que se entablaban en sitios de esparcimiento, como «cafés», eran situaciones idóneas para el proselitismo político que los militantes libertarios no dejaron escapar. Allí, jóvenes como Francisco Granado, Inocencio Martínez, Manuel Borrego o José Calvo fueron captados, a principios de los sesenta, para militar en las Juventudes Libertarias, y algunos de ellos, más adelante, para los grupos de acción¹².

El ímpetu de esta nueva generación de militantes libertarios ya se había hecho notar en la actividad orgánica de la CNT a finales de los cincuenta. En efecto, en el pleno que la organización celebró en Vierzon, en 1959, la presión de los jóvenes había conseguido la aprobación de un «Dictamen Secreto» en el que se apoyaba al grupo de «Quico» Sabaté para que se desplazase a España y prosiguiera con sus acciones armadas contra la dictadura¹³. Hay que recordar que Sabaté se había enfrentado a la dirección de la organización ortodoxa por el inmovilismo que, según él, embargaba a sus dirigentes. Las críticas de Sabaté contra los dirigentes ortodoxos se centraban en cuestiones como la falta de presencia de la organización en España - y principalmente en Cataluña que había sido el bastión fundamental del anarcosindicalismo en nuestro país y que en esos momentos había prácticamente desaparecido -, al engaño en la información que estos dirigentes suministraban a la militancia en el exilio y, en especial, por el abandono de la lucha armada¹⁴.

El acuerdo que los jóvenes libertarios habían conseguido en la localidad francesa de Vierzon era, según Luis Andrés Edo (uno de estos jóvenes libertarios), la consecuencia lógica de la labor de recuperación del pasado que habían llevado a cabo esos militantes históricos en la década de los cincuenta;

¹² Declaración de Francisco Granado ante la policía franquista el 2 de agosto de 1963. Fondo Expedientes Policiales, AHN, sig. H-13952. Véase también, FONSECA, Carlos, *Garrote vil...*, cit., pp. 22-23 y 73.

¹³ Autobiografía de José Peirats. Archivo Biblioteca Arús (ABA), Barcelona, sig. R8-5-1/2.

¹⁴ Véase, TÉLLEZ, Antonio, *Sabaté, Guerrilla...*, cit., pp. 225-240.

«En ese túnel del tiempo que parece que no se mueve nada, pero por debajo se está moviendo todo, y lo estamos moviendo nosotros los jóvenes... Lo de Vierzon es una demostración de nuestra potencia orgánica»¹⁵.

Esta resolución fue vivida por los dirigentes ortodoxos con auténtico pavor¹⁶. Porque aunque estos viejos militantes siguieron apoyando, durante todos estos años de exilio, la táctica armada como la más idónea para la lucha contra la dictadura, lo cierto era que tras la resolución de 1951, estos planteamientos habían sido más demagógicos que reales. A esto había que añadir que la situación de los exiliados españoles en Francia estaba pasando por uno de sus períodos más complicados, debido a las estrechas relaciones que en ese momento existían entre los gobiernos de Francia y España. De hecho, el gobierno francés había prohibido diferentes actos conmemorativos de la revolución de julio de 1936, había obligado a la CNT a celebrar su último pleno en la ciudad francesa de Vierzon - en contra de las pretensiones cenetistas de realizarlo en Toulouse - y, además, la prensa confederal recibía continuas amonestaciones y amenazas de cierre por parte de las autoridades francesas.

Toda esta situación hacía pensar a los dirigentes ortodoxos que la reanudación de la actividad armada en España podía ser el detonante que implicara la ilegalización de la CNT en tierras francesas. Después de veinte años de exilio, y con sus vidas reorganizadas, los dirigentes cenetistas miraban con preocupación la nueva situación creada por el acuerdo de Vierzon, por lo que la Federación Local de Toulouse elaboró una proposición con el fin de que la organización revisara el «Dictamen Secreto» sacado adelante por las Juventudes Libertarias¹⁷. Sin embargo la muerte de Sabaté y su grupo en España en enero de 1960¹⁸, tras un enfrentamiento con las fuerzas franquistas, retrasó el debate de dicha proposición en el seno de la organización, que no las ansias de lucha de la nueva generación de libertarios.

La constitución y el inicio de la actividad del DI

¹⁵ Entrevista a Luis Andrés Edo, en Barcelona, el 26 de julio de 2001.

¹⁶ Autobiografía de José Peirats. ABA, sig. R8-5-1/2.

¹⁷ Ibidem.

La reunificación del Movimiento Libertario en 1961 fue pieza fundamental para la constitución del nuevo organismo de lucha armada. El Congreso de Limoges de 1961 certificó la reunificación que se había realizado, desde el año anterior, en las diferentes Federaciones Locales de toda Francia. Las circunstancias especiales que vivieron los libertarios con este reencuentro facilitaron la puesta en marcha de Defensa Interior.

En efecto, las actuaciones que habían llevado a cabo las dos fracciones enfrentadas - ortodoxos y posibilistas - en los años anteriores, no hacían presagiar una vuelta a la lucha armada. En relación con los primeros, porque la fracción ortodoxa, como hemos visto, había abandonado este tipo de acciones contra la dictadura de Franco desde el principio de los cincuenta. Sus actuaciones se limitaban a señalar una y otra vez, a través de sus medios de propaganda o en los plenos que celebraron durante toda la década, que la única forma de derrocar a Franco era la acción insurreccional. Pero estas declaraciones no pasaban del plano teórico, es más, cuando los jóvenes consiguieron el compromiso de la organización para llevar a la práctica la lucha armada en el Pleno de Vierzon, la reacción de sus dirigentes estuvo dirigida, como hemos visto, única y exclusivamente a la paralización de su puesta en marcha.

En cuanto a la otra fracción, la posibilista, porque este grupo nunca había defendido la actuación armada para acabar con Franco. Todas sus acciones habían estado enfocadas, durante los años cuarenta, a apoyar la línea de colaboración política puesta en marcha por la organización del interior; y, más adelante, en los años cincuenta, cuando la CNT en España había sufrido su primer gran colapso, su táctica se basó en la continuación de esa misma línea de actuación política, consistente en la promoción de pactos y alianzas con las restantes fuerzas antifranquistas del exilio¹⁹.

Es decir, que nada hacía presagiar la vuelta al camino armado para luchar contra la dictadura en ninguna de las dos fracciones. Sin embargo, la reunificación de la CNT cambió completamente esta situación. Los ortodoxos habían sido los auténticos vencedores en las negociaciones para la unidad, y pusieron como condición indispensable a la otra fracción, la aceptación de los principios, tácticas y finalidades clásicas de la CNT. Esta situación implicaba que la única táctica válida para acabar con

¹⁸ Véase Pons Prades, Eduardo, *Guerrillas españolas: 1936-1960*, Barcelona, Planeta, 1977; y TÉLLEZ, Antonio, *Sabaté, Guerrilla...*, cit.

¹⁹ La CNT posibilista del exilio fue la promotora tanto de la Alianza Sindical como de la Unión de Fuerzas Democráticas que se constituyeron en Francia al inicio de la década de los sesenta. Véase, HERRERÍN, Ángel, *La CNT durante...*, op. cit.

la dictadura era la acción directa, lo que suponía, al mismo tiempo, la renuncia implícita de los posibilistas a proseguir por el camino de la negociación política.

Hay que tener en cuenta que la fracción posibilista no habían logrado salir del coyunturalismo que impregnaba todas sus acciones. No había conseguido poner las bases ideológicas que hubieran significado la constitución de una nueva organización con bases anarcosindicalistas pero más adaptada a la realidad del momento. Sus tácticas tampoco habían conseguido el fin deseado. Así que la idea de la reunificación les hacía albergar esperanzas, cuando menos, de que la CNT volviera a recuperar la fuerza perdida. En consecuencia, aceptaron las bases ideológicas ortodoxas, aunque ya no creyeran en ellas, y, con la «fe del converso», aprobaron la formación del organismo de acción.

Es posible que los dirigentes de uno u otro grupo pensaran que la aprobación de esta resolución se quedara, en definitiva, en un acuerdo más, sin una realización práctica, como había sucedido hasta ahora con las múltiples declaraciones y los acuerdos aprobados en los diferentes plenos y congresos ortodoxos. Pero los jóvenes libertarios, tercera fuerza en disputa dentro del Movimiento Libertario, no estaban dispuestos a que esta resolución fuera una más de las declaraciones revolucionarias que invariablemente se habían aprobado en todos los plenos de la CNT ortodoxa. Octavio Alberola, uno de los integrantes de Defensa Interior, lo resume con toda claridad:

«Esa gente, demagogia pura porque habían ido repitiendo en los congresos lo de la lucha pero sabían que eso quedaba ahí, ni siquiera se lo planteaban. Con eso sus conciencias quedaban tranquilas. Ni en el sector inmovilista ortodoxo, ni en el otro, había verdaderas ganas, pero como mantenían el mito, el DI fue decidido por unanimidad»²⁰.

En efecto, el Congreso de Limoges de 1961 aprobó el dictamen reservado por el que se constituyó Defensa Interior. Este organismo dependió de la Comisión de Defensa, que estaba formada por los secretarios de las tres organizaciones libertarias, CNT, Juventudes Libertarias y FAI. El congreso aprobó que tanto su composición como las actividades a desarrollar o lugar de residencia fueran secretas. El propio organismo, en coordinación con la Comisión de Defensa, quedaba encargado de seleccionar a los compañeros que integrasen los grupos para la realización de los objetivos deseados. Se aconsejaba la preparación de dichos grupos de acción especializados en todos los

²⁰ Entrevista a Octavio Alberola, en Madrid, el 5 de octubre de 2000.

aspectos combatientes, el establecimiento de bases conspirativas en el exilio y en el interior, la creación de cuadros para estudios y formación técnica, estratégica y táctica, así como un grupo informativo y de infiltración idónea principalmente en los medios universitarios, estudiantiles, intelectuales y en centros de trabajo y la formación de un cuadro de propaganda apto, especializado en la transmisión oral, escrita y radial.

Era evidente que con estas pretensiones – demasiado ampulosas para la realidad del Movimiento Libertario -, la aportación que tenía que realizar la organización debería ser importante. Por lo que se cifró en diez millones de francos la cantidad mínima exigible para que el nuevo organismo pudiera iniciar su actividad²¹.

El nuevo organismo estuvo compuesto por siete militantes que representaban a toda la organización libertaria dispersa por el mundo. Vicente Llansola, Germinal Esgleas y Cipriano Mera, fueron los representantes de la organización de Francia, Juan García Oliver, en representación de los militantes exiliados en América, Acracio Ruiz, representaba a la organización de Inglaterra, Juan Jimeno, a la de África del Norte, y Octavio Alberola era el representante de las Juventudes Libertarias. La principal misión que se marcaba el DI era volver a poner en permanente actualidad la situación de nuestro país y:

«Al mismo tiempo que denunciara y recordara que existíamos, permitía una presión y recordaba que había una dictadura (...) El DI no tenía otro objetivo que eso... claro que se pensaba que si se podía acabar con la cabeza (Franco) eso generara una situación, en primer lugar un prestigio a lo libertario... los objetivos reales eran esos»²².

En mayo de 1962, los componentes de Defensa Interior acordaban el inicio de las acciones armadas para junio de ese año. Esta decisión desmarcaba al Movimiento Libertario del resto de organizaciones antifranquista que hacía tiempo habían renunciado a la violencia para acabar con el régimen de Franco. Ya en los años cuarenta, la apuesta por la actuación pacífica para la restauración democrática en España había ido ganando adeptos entre las fuerzas opositoras, cuestión que se fue consolidando según avanzaba la década. Basta recordar la constitución y actuación de la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas, en octubre de 1944, en la que destacaba su

²¹ Ponencia sobre Defensa Interior aprobada en el Congreso de Limoges de 1961. Fondo Gómez Peláez, IHS, Amsterdam.

²² Entrevista a Octavio Alberola, en Madrid, el 5 de octubre de 2000.

carácter democrático y pacífico²³. Así como el pacto firmado entre socialistas y monárquicos en San Juan de Luz en agosto de 1948²⁴. O el cambio experimentado en la táctica del Partido Comunista que, tras su importante presencia en la guerrilla en la primera década de la dictadura, apostó, desde finales de los cuarenta, por la penetración en las instituciones del régimen, para lanzar su política de «reconciliación nacional», a mediados de los cincuenta, en la que se negaba, explícitamente, el uso de la violencia²⁵.

Esta tendencia de renuncia a la violencia y la aceptación de un posible cambio político en España de forma pacífica se fue consolidando con el paso del tiempo. Así que cuando la organización anarcosindicalista retornaba al camino de las armas, el resto de formaciones antifranquistas realizaban pactos, firmaban alianzas y mantenían reuniones en las que la vía pacífica era aceptada como el único camino posible para transitar de la dictadura a un régimen democrático en nuestro país.

Así había quedado recogido en la «Declaración de París» firmada en febrero de 1957, en la que se defendía la búsqueda de una situación transitoria, eminentemente pacífica, que tras la caída de Franco, preparase una consulta popular para decidir la forma de gobierno²⁶. Como sucedió con la constitución de la Unión de Fuerzas Democráticas, en abril de 1960, que al igual que el anterior proponía la instauración, sin violencia, de un régimen democrático y la realización de un plebiscito con el fin de decidir el régimen a instaurar en España. En otro orden de cosas, los firmantes reconocían las aspiraciones autonómicas de los pueblos de España y se manifestaba en contra de cualquier dictadura, ya fuera comunista o falangista²⁷. Por último, señalar que en el mismo mes en que la CNT ponía en marcha el organismo de lucha, la mayoría de las organizaciones opositoras a Franco, tanto del interior como del exilio, se reunían en

²³ Véase, TUSELL, Javier, *la oposición democrática...*, cit., p. 90; FERNÁNDEZ, V., *La resistencia interior en la España de Franco*, Madrid, Istmo, 1981, pp. 139-148; PRESTON, Paul, *España en crisis. Evolución y decadencia del régimen de Franco*, Madrid, FCE España, 1977, pp. 228-235.

²⁴ MATEOS, Abdón, *El PSOE contra Franco. Continuidad y renovación del socialismo español (1953-1974)*, Madrid, Pablo Iglesias, 1993; JULIÁ, Santos, “Preparados para cuando la ocasión se presente: Los socialistas y la revolución”, en JULIÁ, Santos (dir.), *Violencia política en la España del siglo XX*, Madrid, Taurus, 2000, pp. 145-190.

²⁵ RUIZ, David, “De las guerrillas a las fábricas. Oposición al franquismo del Partido Comunista de España (1948-1962)”, *Espacio, tiempo y forma*, nº 13, pp. 105-124.

²⁶ Las organizaciones firmantes de la Declaración de París fueron: PSOE, Izquierda Republicana, Partido de Unión Republicana, Partido Republicano Federal, PNV, Acción Nacionalista, Izquierda Republicana de Cataluña, Movimiento Socialista de Cataluña, UGT, CNT posibilista y STV. Solamente quedaron fuera la CNT ortodoxa y los comunistas, a los primeros no se les invitó a la firma, los segundos no aceptaron el contenido del acuerdo. Declaración de París, febrero de 1957. Fondo Gómez Peláez, IHS, Amsterdam.

²⁷ Las organizaciones presentes en la Unión de Fuerzas Democráticas fueron: Izquierda Demócrata Cristiana, Acción Republicana Democrática Española, PSOE, Partido Nacionalista Vasco, UGT, Acción Nacionalista Vasca y STV. Fondo Martínez, IHS, Amsterdam, carpeta 807.

Munich, y se comprometían a «renunciar a toda violencia activa o pasiva antes, durante y después del proceso evolutivo»²⁸.

Indiferente a toda esta evolución, la organización libertaria reiniciaba en los primeros días de junio, a través de los grupos que conformaban Defensa Interior, su actividad armada en España. Durante los meses de verano explotaron bombas en diferentes puntos de España. Los objetivos eran variados, desde edificios de instituciones públicas como el Instituto Nacional de Previsión en Barcelona, hasta oficinas bancarias, pasando por redacciones de periódicos, postes de tendido eléctrico y hasta un artefacto que estalló en la Basílica del Valle de los Caídos²⁹. En un primer momento, la policía española reconocía su desconcierto ante la nueva ola de atentados, ya que el nuevo comité «Defensa del Interior» - como aparecía nombrado en el informe policial - estaba formado principalmente por jóvenes libertarios y su actuación era independiente del Movimiento Libertario. Ambas situaciones, concluía el informe, hacían más difícil la identificación de los autores y, en consecuencia, su detención³⁰.

El fin de la actividad armada

Pero los primeros problemas para Defensa Interior iban a surgir en el seno del propio Movimiento Libertario. En mayo de 1963, dos de los principales dirigentes faístas, Germinal Esgleas y Vicente Llansola, habían presentado su dimisión del organismo de lucha porque, según sus manifestaciones, no había suficiente seriedad y coordinación en la actuación de sus miembros³¹.

A esta situación se unió un episodio que dejó conmocionado al Movimiento Libertario, como fue la ejecución a «garrote vil» de los militantes de las juventudes libertarias Joaquín Delgado y Francisco Granado en agosto de 1963. Delgado y Granado fueron acusados de la colocación de unas bombas en la Dirección General de Seguridad y en la sede de los sindicatos verticales de Madrid. En realidad, la colocación y

²⁸ Véase, TUSSEL, Javier, *La oposición democrática...*, cit., pp. 389-420.

²⁹ Sobre las acciones realizadas por Defensa Interior, véase, ALBEROLA, Octavio y GRANSAC, Ariane, *El anarquismo español y...*, cit., pp. 74-76.

³⁰ Informe de la Jefatura Superior de Policía de Barcelona de fecha 2 de febrero de 1963. Fondo Actividades contra el régimen. Archivo Gobierno Civil de Barcelona (AGCB), sig. Caja 114.

³¹ Palabras de Germinal Esgleas recogidas en el Acta de la plenaria extraordinaria celebrada el 23 de febrero de 1964. Fondo Antonio Barranco, AFSS, Madrid, sig. 31-2.

detonación de ambos artefactos habían sido obra de otro grupo de acción, compuesto por Sergio Hernández y Antonio Martín, enviados también por la organización en Francia³². Lo acontecido en Madrid ponía en evidencia una importante falta de coordinación en la preparación de las acciones, con resultados trágicos. Las Juventudes Libertarias organizaron diferentes actos en Francia como protesta por la ejecución de sus dos compañeros. En respuesta, la policía francesa procedió a la detención entre el 5 y el 11 de septiembre de un buen número de libertarios exiliados³³.

Si la ejecución de Delgado y Granado en España había provocado una fuerte consternación entre los militantes libertarios, las redadas efectuadas por la policía en Francia hicieron cundir una honda preocupación entre los exiliados, que veían como sus previsiones más negativas se empezaban a cumplir con la puesta en marcha de Defensa Interior.

Con este ambiente se celebró en Toulouse, en octubre de 1963, el Congreso de Federaciones Locales de la CNT. Allí la situación se complicó aún más cuando Esgleas y Llansola fueron elegidos secretario general y de coordinación, respectivamente, de la CNT en el exilio. Estos nombramientos los colocaba en la Comisión de Defensa, órgano del que dependía Defensa Interior. Con esta elección, los dos dirigentes volvían al frente del organismo del que estaban en contra y habían presentado su dimisión. En consecuencia, la Comisión de Defensa paralizaba las actividades de los grupos de acción, según sus informes, por falta de fondos necesarios para la continuidad de su actividad³⁴. Aunque era evidente que la dirección cenetista quería poner punto y final a la actividad del nuevo organismo, no es menos cierto que existía una falta de medios para el desarrollo de la actividad subversiva. De hecho, el acuerdo por el que se ponía en marcha Defensa Interior, en el Congreso de 1961, señalaba que era necesaria una cantidad próxima a los diez millones de francos para el inicio de las acciones y, sin embargo, la organización nunca llegó a recaudar una cantidad semejante;

³² Véase, FONSECA, Carlos, *Garrote vil...*, cit., pp. 100-125; y HERRERÍN LÓPEZ, Ángel, *La CNT durante...*, cit., pp. 238-260.

³³ Entre otros: Juan Quesada, José Morato, Salvador Gurrucharri, Roberto Ariño, Agustín Sánchez, Cipriano Mera, José Pascual, Martín Armendáriz, José Ríos, Bartolomé Flores, Vicente Martí, Floreal Navarro, Antonio Ros, Antonio Molina, Víctor Ferrer, Enrique Ferrer, José Luis Sos, Enrique Guinart...; Informe del Secretariado Intercontinental de fecha 16 de septiembre de 1963. Fondo UGT, Archivo Fundación Largo Caballero (AFLC), sig. 366-1, doc. 81/86.

³⁴ Reunión de la Comisión de Defensa del 14 de diciembre de 1963, incluida en el informe de la Organización Juvenil de Inglaterra sobre el DI. AFSS, Madrid, sin clasificar.

«El primer fallo de Defensa Interior lo obtuvo al nacer. El dictamen solicitaba diez millones como inicial, no se disponían ni de cuatro y ya se puso en marcha. Empezó pobre y la escasez de medios ha originado la mayor parte de las discusiones diferenciadas y acritud de lenguaje»³⁵

Ambas decisiones fueron fuertemente contestadas por la organización juvenil. La primera porque consideraban que quienes habían dimitido del organismo de lucha no debían volver a ocupar cargo alguno relacionado con la actividad armada, como irremisiblemente colocaba a Esgleas y Llansola la asunción de responsabilidades en sus nuevos cargos³⁶. Además, en el caso del segundo, la situación era todavía más complicada porque Llansola había sido el encargado de poner en marcha un atentado contra Franco en el que, además del evidente fracaso de la misión encomendada, se había perdido material y fondos importantes³⁷. La organización juvenil exigía al nuevo secretario de coordinación la explicación de lo sucedido y la asunción de responsabilidades.

En cuanto a la falta de medios económicos, los jóvenes reclamaban que los fondos que la CNT recaudaba para estas actividades pasaran íntegramente a la Comisión de Defensa, por entender que estas cantidades debían tener como beneficiarios a todas las ramas de la organización libertaria incluidos en Defensa Interior, y no solamente a la organización anarcosindicalista³⁸.

Este enfrentamiento entre los dirigentes ortodoxos y la organización juvenil ponía en evidencia las diferencias entre las fuerzas que actuaban en ese momento en el seno del Movimiento Libertario. Si en un primer momento, la lucha interna implicaba la paralización de la actividad armada, para el futuro de la organización cenetista supondría el inicio de una crisis de la que ya no lograría salir. En efecto, tras dos años de reuniones en los locales que la organización tenía en todo el exilio y cruces de decenas de circulares, la organización convocaba a todas las partes en litigio al Congreso que se celebró en Montpellier en 1965. En este cónclave, los militantes tuvieron que juzgar la actuación de los dos principales dirigentes de la organización,

³⁵ Palabras de Germinal Esgleas recogidas en el acta de la Plenaria del 23 de febrero de 1964. Fondo Antonio Barranco, AFSS, Madrid, sig. 31-2.

³⁶ Carta de la Organización Juvenil a la Comisión de Defensa de fecha 3 de diciembre de 1963, recogida en el informe de la Organización Juvenil de Inglaterra sobre el problema de Defensa Interior. AFSS, Madrid, sin clasificar.

³⁷ En concreto se le acusaba de haber malversado un millón y medio de francos. Actas reservadas del Congreso de Montpellier de 1965 sobre Defensa Interior. Fondo Gómez Peláez, IIHS, Amsterdam.

³⁸ Acta de la Plenaria del 23 de febrero de 1964. Fondo Antonio Barranco, AFSS, Madrid, sig. 31-2.

Esgleas y Llansola, acusados por los miembros de las juventudes libertarias de vulneración de los acuerdos, paralización de la actividad subversiva y utilización de sus cargos para evitar el esclarecimiento de su actuación. Además, Llansola era acusado de malversación de fondos³⁹.

El Congreso celebró una sesión especial para dilucidar sobre el caso de Defensa Interior. En el transcurso de la misma, los acusadores principales, Octavio Alberola y Cipriano Mera, pasaron a ser los acusados. Esgleas y Llansola fueron exonerados de todos los cargos de los que eran imputados y, por contra, los dos representantes de la organización juvenil fueron acusados de ligereza en sus actuaciones y falta de responsabilidad por haber desvelado la composición de un organismo que tenía que haberse mantenido en el más absoluto de los secretos. Además, Esgleas acusó a los antiguos denunciadores de no haber justificado el gasto de un millón y medio de francos que la organización les había entregado para la realización de diferentes acciones⁴⁰. En fin, el Congreso encontró a Mera y Alberola «incursos en falta de responsabilidad militante», aunque no fueron sancionados «en aras a la armonía orgánica»⁴¹.

Por último, los militantes reunidos en Montpellier decidieron poner punto y final a Defensa Interior anulando el dictamen aprobado en 1961, y ratificando el de 1951. En consecuencia, la organización renunciaba a continuar con la táctica de acción directa en España y apostaba por potenciar la reestructuración sindical de la CNT en el interior.

Conclusiones

El Movimiento Libertario iniciaba, al principio de la década de los sesenta, un camino que le diferenciaba del resto de organizaciones antifranquistas. Mientras que los principales partidos y sindicatos que participaron en la guerra civil española habían ido renunciando paulatinamente, en las décadas anteriores, a la posibilidad de cambiar el régimen político de nuestro país mediante el uso de la fuerza, las organizaciones libertarias constituían el organismo de acción Defensa Interior. La actividad principal de

³⁹ Documentación reservada, anexo para el Congreso de Montpellier de 1965. Fondo Gómez Peláez, IIHS, Amsterdam.

⁴⁰ Actas reservadas del Congreso de Montpellier de 1965 sobre Defensa Interior. Fondo Gómez Peláez, IIHS, Amsterdam.

la nueva sección consistió en llevar a cabo acciones violentas contra instituciones franquistas y preparar un atentado contra el propio dictador.

A esta situación se había llegado, en parte, porque viejos militantes anarquistas habían realizado, a lo largo de los años cincuenta, una labor de recuperación de una parte importante de la cultura política libertaria. En los locales de la CNT en el exilio habían tenido lugar charlas y conferencias en las que se hacía hincapié sobre el pasado glorioso de la organización anarcosindicalista y la importancia de la «acción directa» en la consecución de sus fines. Hijos de militantes exiliados y jóvenes emigrantes, que habían tenido que abandonar España en busca de un futuro mejor, fueron los principales receptores de esta labor. Algunos de ellos terminaron afiliándose a las Juventudes Libertarias y formaron parte de los grupos de acción que intentaron, a semejanza del pasado, hacer valer el uso de la violencia contra la dictadura franquista.

La estructura y medios con que debía contar la nueva sección armada fueron aprobados en el Congreso que los libertarios celebraron en Limoges en octubre de 1961. Ocho meses después, comenzaban las acciones armadas de los grupos de acción libertarios en las principales ciudades españolas. Al mismo tiempo, la inmensa mayoría de las fuerzas antifranquistas del interior y del exilio celebraban un encuentro en Munich en el que realizaban una renuncia explícita a la violencia para lograr el cambio político en España.

Sin embargo, las acciones armadas del nuevo organismo libertario se extendieron solamente a lo largo de un año. Al analizar las causas que marcaron el fin de Defensa Interior hay que señalar dos realidades diferentes. Por un lado, la repetición de actuaciones que ya habían provocado el abandono de la actividad armada a principios de los cincuenta, y que volvieron a presentarse diez años después. En concreto, hay que referirse a la muerte de jóvenes militantes, la falta de medios económicos y una organización deficiente en la planificación y desarrollo de las acciones armadas.

Por otro lado, hay que tener en cuenta las circunstancias que habían rodeado la reunificación del Movimiento Libertario en 1961, y que habían sido fundamentales para la aprobación de Defensa Interior. En primer lugar, la aceptación de la lucha armada como táctica a desarrollar contra la dictadura por posibilistas y ortodoxos cuando, en realidad, ambos grupos habían renunciado a la puesta en práctica de acciones violentas

⁴¹ Resoluciones y acuerdos del Congreso de Montpellier de 1965. Fondo Antonio Vives, AFSS, Madrid, sig. 29-2.

– los primeros desde el mismo inicio del exilio, los segundos desde su experiencia anterior –. Circunstancias que incidían en mostrar lo demagógico de su posición. Después de veinte años de exilio, ninguno de los dos grupos estaba dispuesto a poner en peligro su situación en Francia, en aras de una «solución» en la que ninguno, en realidad, creía.

Solamente la organización juvenil pensaba que la acción armada podía significar el fin de la dictadura. Los jóvenes libertarios habían aprovechado la coyuntura de la reunificación para sacar adelante «su» organismo de lucha, y se sintieron engañados cuando el resto del Movimiento Libertario decidió poner fin a Defensa Interior en el Congreso de Montpellier de 1965. Un grupo de ellos continuó realizando acciones de fuerza contra la dictadura, pero lo hicieron desde otros organismos de nueva creación y sin contar con el apoyo orgánico del Movimiento Libertario.

Era el fin real de la apuesta por la violencia como medio para acabar con la dictadura de Franco en el que estuvo implicada toda la organización libertaria. Por mucho que en los años siguientes, hasta la misma muerte del dictador, la CNT en todos sus comicios defendiera, invariablemente, la acción directa como único medio de lucha contra la dictadura.